DICTAMEN UOC N° 001/2014

ASUNTO: LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL- LC N° 01/2014.----------

Asunción, 15 de enero de 2014.-

VISTO: La necesidad de contar con un local en las ciudades de Mariano Roque Alonso, Paraguarí, Guayaibi, Misiones, Limpio, Capiatá y Caacupé, para el funcionamiento de la oficina Administrativa del SNPP. ----------

CONSIDERANDO:

Que, la intención es facilitar a los potenciales beneficiarios del SNPP para capacitaciones laborales un lugar estratégico en la zona urbana y además para ejercer un mayor control sobre los cursos impartidos en diferentes puntos de la ciudad. --------

Que, los pedidos de los Directores de las diversas Regionales fueron sometidos a consideración de la Máxima Autoridad Institucional y fueron aceptados sin ninguna objeción.----------

Que, las características especiales de los inmuebles de los ítem determinados, se ajusta a las condiciones requerida por la institución, por su ubicación en la zona urbanas, con fácil acceso, servicios básicos y comodidades a fin de brindar mayor y mejor atención a los potenciales beneficiarios de los servicios que presta la Institución.----------

Que, en virtud al Artículo N° 44- Locación de Inmuebles de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que determina: "Los procedimientos de contrataciones de locación en los que el Estado Paraguayo fuera Locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa. ----------

En base a las justificaciones realizadas precedentemente y por todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen Favorable para la realización del Procedimiento de Locación de Inmuebles, solicitando al Señor Director General Dictar Resolución correspondiente conforme a la ley 2051/03 y demás disposiciones legales que regula la materia, salvo mejor parecer. ----------

ES MI DICTAMEN

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL - UNIDAD OP. CONTRAT.

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL